



TENDENCIAS

Expertos indican señales para consultar si un niño es autista

Médicos aconsejaron poner atención a si el menor no hace contacto visual, o si a los dos años aún no tiene palabras.

V.B.V.

El autismo "no es una enfermedad, sino una condición del neurodesarrollo que acompaña a la persona desde la infancia y durante toda su vida, y que influye principalmente en la forma de comunicarse, relacionarse con otros y comprender el entorno", explicó la jefa del Servicio de Pediatría del Hospital Clínico Universidad de Chile, Mariela Muñoz, en días en que los padres de estos menores son observados por hechos de violencia atribuidos a la condición, donde en el caso de lo ocurrido en Calama un certificado indicó que el acusado fue diagnosticado con Trastorno del espectro autista grado 1.

En muchos de estos casos se habla del Trastorno del Espectro Autista (TEA). Esto es porque "cada persona es diferente: algunas pueden requerir más apoyo en su vida diaria y otras ser más independientes", agregó la médica, destacando que "no es una enfermedad que se 'cure', sino una condición que forma parte de la diversidad humana".

En esta línea, el académico de Neurología, Pablo Salinas, agregó que la neurodivergencia es cuando "la



SHUTTERSTOCK

CLASIFICAR Y ORDENAR LOS JUGUETES UNA Y OTRA VEZ TAMBIÉN PODRÍA INDICAR TEA.

persona tiene una estructura cerebral distinta al promedio. Por lo tanto, se trata de características específicas que la acompañan siempre y no constituyen una enfermedad".

Esto "no tiene nada que ver con la inteligencia y no necesariamente tiene que ver con la atención", destacó el neurólogo, porque esta condición "define cómo las personas entienden y se relacionan con el medio y cómo realizan los procesos mentales".

El diagnóstico se realiza mediante un historial clínico y un examen físico "para descartar alguna enferme-

dad que tenga relación con las características de funcionamiento social de la persona", explicó Salinas.

Luego se debe revisar la cognición social "con un neuropsicólogo, un fonoaudiólogo o un terapeuta ocupacional especializado, para poder evaluar todas las esferas cognitivas, incluida la inteligencia".

El académico aclaró que "el sobrediagnóstico es un problema", como a veces comentan las personas en X, diciendo que "todos son TEA", porque desde el punto de vista médico y el tratamiento "entre las enfermedades que pueden con-

fundirse con la condición del espectro autista" está "el trastorno obsesivo compulsivo, trastornos de personalidad o eventualmente un trastorno afectivo bipolar". Muñoz entregó algunas señales a las que poner atención, aunque esto no implica un diagnóstico, que deben realizarlo los profesionales mencionados.

Hasta los dos años de edad, hay que si fijarse si el niño hace poco contacto visual, no responde al nombre o tiene retraso en el lenguaje, con ausencia de palabras.

También llama la aten-

ción si no señala o compara intereses, por ejemplo, al mostrar objetos; tiene preferencia por jugar de forma repetitiva, como clasificar objetos por colores y ordenarlos en fila.

Más tarde, desde la etapa preescolar hay que fijarse en si presenta dificulta-

des para relacionarse con otros niños, problemas para entender normas o emociones, posee intereses muy intensos o restringidos, conductas repetitivas mediante movimientos como aleteo, e hipersensibilidad a ciertos estímulos, como ruidos, luces o texturas.

Avisos Clasificados

PROPIEDADES

300 Venden Propiedades

301 Casas, Departamentos, Oficinas, Locales y otros
\$22.900.000 2 ÚLTIMOS SITIOS con rol SII de 350 m2 aprox. "Condominio Vista Pacífico". Proyecto de construcción aprobado (DOM) Alto Cartagena 999415090.

OCUPACIONES

1322 Empleos se Ofrecen

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE Pompeya necesita Auxiliar de Aseo masculino, mayor de 30 años. Currículum a: secretaria@colegiopompeya.cl, o contacto F:323271365 y/o directamente en nuestra dirección: Avda. Veintiuno de Mayo #846, San Antonio (Atención 9 am a 1 pm / 4 pm a 7 pm Lunes a Viernes).

LEGALES Y PUBLICOS

1612 Remates

REMATE. 14° JUZGADO Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4°, Santiago, el día 23 de abril de 2026, a las 11:45 hora, en dependencias del Tribunal, subastará inmueble correspondiente a la parcela N° 69, correspondiente al "lote A La Laguna", del predio agrícola denominado Reser-

va Cora número 3, del Proyecto de Parcelación Unión Miraflores, ubicada en la comuna de Curacaví, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana, y según plano agregado al final del Registro de Propiedad del año 1999, bajo el número 29. Dominio a fojas 2040 N° 2365 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Casablanca año 2004. Minimo para iniciar las posturas \$72.656.483.- Precio pagadero al contado, en dinero en efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de 5° día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Para hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo establecido para la misma. Caución debe constituirse mediante Vale Vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El secretario del Tribunal o el oficial de secretaria que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. La participación en la subasta requiere la presencia física en el Tribunal en la fecha y hora indicada. No se aceptarán ofertas de manera remota. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados "Corpanca contra Massardo Báez" causa Rol N° C- 23391-2015. La Secretaría.